

Adjudicación de las becas de matrícula concedidas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Reunida la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario que tiene el objetivo de adjudicar las Becas concedidas por el Instituto de la Mujer para ayuda a la matrícula en el Master Oficial de Relaciones de Género, el día 16 de junio de 2021, a las 10 de la mañana, vía google meet mediante enlace debidamente enviado en la convocatoria meet.google.com/ekx-tjwo-jit, con el objetivo de adjudicar las Becas concedidas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades destinadas a la realización de Postgrados Oficiales de Estudios de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, mediante Resolución de 1 de junio de 2020 (Extracto publicado en BOE nº 161 de 8 de junio) por importe global de 15.000 euros,

ACUERDA:

Que, de las siete solicitudes presentadas, cinco de ellas reúnen los requisitos requeridos, con lo que se concede la subvención a dichas personas, haciendo constar que la cuantía concedida a cada una de ellas será por el importe total de la matrícula que hayan realmente abonado tras aplicar los descuentos que en su caso les haya correspondido (Familias Numerosas, Matrículas de honor, etc.)

De esta forma, las cuantías a asignar serán:

APELLIDOS		NOMBRE	CONCESIÓN (CON MOTIVO DENEGACIÓN)	IMPORTE A PECIBIR*
GARCÍA	ARCEGA	PAULA	NO PROCEDE POR CONCESIÓN AYUDA	
GUISERIS	SANTAFLORENTINA	LYDIA	CONCEDIDA	2.244,00 €
JUAN	ESTEBAN	MARINA	CONCEDIDA	2.244,00 €
MAMBLONA	FUSTER	MARIA	CONCEDIDA	1.122,00 €
SERAL	LUCAS	LUCÍA	NO PROCEDE POR CONCESIÓN AYUDA	
SERRANO	SALVO	ANDREA	CONCEDIDA	2.019,60 €
TORRES	BURILLO	AYLA	CONCEDIDA	2.244,00 €
* Cantidades abonadas sin gastos fijos de matrícula			TOTAL IMPORTES	9.873,60 €

Así mismo, se acuerda, que en caso que alguien renunciase a la presente beca la cantidad se reintegraría a la misma cuenta.

En caso de no estar de acuerdo con el presente acuerdo, se podrá interponer reclamación en el plazo de tres días a partir del día siguiente de la publicación del mismo.

Zaragoza, a 16 de junio de 2021


El Coordinador del master en Relaciones de Género,

Fdo.: Santiago Boira Sarto

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015)



e9ef2de10009b696ae6f01c584a402d6
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e9ef2de10009b696ae6f01c584a402d6>

CSV: e9ef2de10009b696ae6f01c584a402d6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SANTIAGO JOSE BOIRA SARTO	Coordinador	22/06/2021 13:51:00	